

**RESULTADO DE EVALUACIÓN TEÓRICA
DE ASPIRANTES A INTEGRAR LISTA DE SECRETARIO DE ACUERDOS
CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTADO EL 11 DE FEBRERO DE 2022, DE 9:00 A 11:00 HRS.**

Considerando que conforme a la Base Séptima de la Convocatoria de fecha 05 de noviembre de 2021, para integrar la lista de la categoría de SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ningún aspirante obtuvo la calificación mínima aprobatoria de 80 puntos en el examen teórico, se hace la presente publicación para el efecto de que las y los interesados, a partir de esta fecha y hora, en un plazo de 48 horas, ejerzan el derecho de revisión establecido en la Base Décima tercera de la propia convocatoria.

FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 11 DE FEBRERO DE 2022, 15:00 HRS.

ATENTAMENTE
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA